

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES CANGAHUA S. A."

En la ciudad de Cangahua, a los 3 días del mes de febrero, del 2017, en el local de la Compañía situado en la calle González Suarez (Parque Central) N° 34 y Simón Bolívar 16:00H, se reúnen todos los accionistas de la Compañía "TRANSPORTES CANGAHUA S.A.", de conformidad con el siguiente detalle: 1) El señor. Acero Farinango Segundo Juan Cruz, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 2) El señor Asero Ulcuango Fabian Ramiro, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 3) El señor. Charro Morales Luis Anibal, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 4) El señor. Chimarro Quishpe Manuel Maria, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 5) El señor. Chimarro Reinoso Luis Alfredo, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 6) El señor. Chimarro Reinoso Luis Jorge, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 7) Clavijo Morales Hilda Fabiola, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria; 8) El señor. Farinango Aules Esteban, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 9) El señor. Farinango Lanchimba Vicente, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 10) El señor. Gordon Morales Wilson Tobías, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 11) Guatemal Quishpe Daniel Desiderio, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 12) El señor Masapanta Cobacango Luis Humberto, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 13) El 14) El señor. Morales Rojas Luis Gonzalo, por sus propios derechos, propietario de 2 acción ordinaria; 15) El señor. Oñate Pérez Jorge Patricio, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 16) El señor. Pilataxi Imbaquingo Segundo Alejandro, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 17) La señora. Pilca Quilumbaquin María Dolores, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria; 18) El señor. Quilumbaquin Ascantá Cleto, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 19) El señor. Quilumbaquin Farinango Segundo Isaías, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 20) El señor. Quilumbaquin Tutillo Patricio Augusto, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 21) El señor. Quishpe Chimarro Luis Alfredo, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias; 22) El señor. Quishpe Imbaquingo Avelino, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 22) El señor. Quishpe Trujillo Jorge Sebastián, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 23) El señor. Ramírez Flores Julio Miguel, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 24) El señor. Ramírez Toapanta Edwin Patricio, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 25) El señor Reinoso Chicaiza Edwin Ricardo, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 26) El señor. Rosales Imbago Benito Eloy, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 27) El señor. Rosales Espinoza Eloy, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 28) El señor. Sópalo Lanchimba Segundo Jacinto, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 29) El señor. Tandayamo Pinango Segundo Manuel, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 30) El señor. Villava Mera Jorge Neptalil, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 32) El señor. Zaldumbide Flores Víctor Rodrigo, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; se deja expresa constancia que el valor de cada acción es US\$ 35,00 dólares cada uno.

Preside la sesión, en calidad de Presidente de la Compañía el Sr. Manuel Maria Quishpe Chimarro, y en calidad de Secretario actúa el Gerente Sr. Luis Alfredo Chimarro Quishpe.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. El Presidente propone el siguiente orden del día

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO DE 2.016.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO DE 2.016.
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.016.
- 4.- RESOLVER SOBRE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2016.

Luego de aprobado el Orden del Día, los accionistas pasan a tratar sobre el primer punto, respecto del cual, el Gerente procede a la lectura del Informe. Una vez concluida la lectura, todos los accionistas en forma unánime resuelven aprobarlo en todas sus partes puesto que, presenta todas las actividades y gestiones más importantes realizadas durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2016.

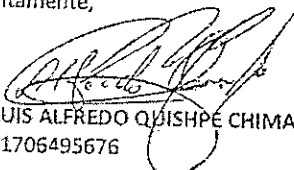
Luego se pasa a tratar el segundo punto, respecto del cual, el Comisario Principal procede a la lectura del Informe de las Cuentas y Anexos de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015. Una vez concluida la lectura, todos los accionistas en forma unánime resuelven aprobarlo en todas sus partes puesto que, presenta todas las revisiones contables y sugerencias más importantes realizadas durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2016.

Se pasa a tratar el tercer punto, del orden del día, sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos cortados al 31 de Diciembre de 2016, y que han estado con anterioridad a disposición de todos los accionistas por lo mismo todos tienen conocimiento de su contenido y real situación financiera, los accionistas resuelven unánimemente aprobarlo todas sus partes sin ninguna objeción.

Inmediatamente se procede a tratar el punto cuarto y último, del orden del día, referente a la pérdida del ejercicio 2015 por un valor de US\$ 396,35 y los accionistas aprueban la sugerencia del Gerente para que se proceda a compensar con las utilidades años anteriores y el saldo de la cuenta de utilidades no distribuidas proceder a un aumento de capital

Agotado el orden del día el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 19:45H. Firman para constancia y el secretario que certifica.

Atentamente,


Sr. LUIS ALFREDO QUISHPE CHIMARRO
C. I: 1706495676